



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaria  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

### EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA EN SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 6 DE JULIO DE 2012 .

De conformidad con lo previsto en el artículo 61 del Reglamento Orgánico Municipal, se publica en el espacio web del Ayuntamiento de Orihuela el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria y urgente de fecha 6 de julio de 2012.

**PRIMERO-UNICO.-HACIENDA.- APROBACION DE LA ACEPTACION DE LA POSIBLE IMPOSICION POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS DE CONDICIONES PARTICULARES EN MATERIA DE SEGUIMIENTO Y REMISION DE INFORMACION, ASI COMO, EN SU CASO, DE ADOPCION DE MEDIDAS DE AJUSTE EXTRAORDINARIAS QUE PERMITAN CORREGIR EL INCUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, LOS LIMITES DE ENDEUDAMIENTO QUE SEAN DE APLICACIÓN O LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 3/2004, DE 29 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD EN LAS OPERACIONES COMERCIALES.**

**PRIMERO.-** Aprobar la aceptación de la posible imposición por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de condiciones particulares en materia de seguimiento y remisión de información, así como, en su caso, de adopción de medidas de ajuste extraordinarias que permitan corregir el incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, los límites de endeudamiento que sean de aplicación o los plazos establecidos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales

**SEGUNDO.-** Notificar el presente acuerdo al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a los debidos efectos.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR	FAVOR
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	FAVOR
GRUPO MUNICIPAL LOS VERDES	FAVOR
GRUPO MUNICIPAL CENTRO LIBERAL RENOVADOR-CLARO	FAVOR
CONCEJAL NO ADSCRITO	FAVOR



## **Ayuntamiento de Orihuela**

Dpto. de Secretaria  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Virgilio Estremera Saura